



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1309/2018, de 16 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El Decreto 87/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, modifica el Decreto 317/2015, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Por ello, la Secretaría General Técnica del citado Departamento ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y el anexo presupuestario de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Expte. 180/2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 18659, Jefe/a de Servicio de Ayudas Ganaderas, adscrito a la Dirección General de Producción Agraria, se modifica la Denominación a Jefe/a de Servicio de Ayudas a la Sostenibilidad Agraria y las Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de ayudas a la sostenibilidad agraria”.

- Puesto número R.P.T. 1736, Jefe/a de Servicio de Ayudas Agrícolas, adscrito a la Dirección General de Producción Agraria, se modifica la Denominación a Jefe/a de Servicio de Ayudas a la Organización de Mercados y las Características a “Funciones propias del puesto en materia de ayudas a la organización de mercados”.

- Puestos número R.P.T. 32431, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible, adscrito a la Dirección General de Sostenibilidad, se modifica la Denominación a “Jefe/a de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 y las Características a “Funciones propias del puesto en materia de espacios naturales y Red Natura 2000”.

- Puesto número R.P.T. 1878, Ingeniero/a Agrónomo/a, se modifica su adscripción de la Dirección General de Sostenibilidad a la Dirección General de Producción Agraria y se cambia del programa económico 533.2 “Conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible” al 712.3 “Producción Agraria y Gestión de Ayudas”.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 16 de julio de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**